

ACUERDO N° 677.-: En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ .

DIJERON: Que el Plan de Trabajo para la IMPLANTACIÓN del modelo de gestión TRAMIX-GIAJ, adquirido en la Licitación Pública N° 01-ULP-2008, prevé el comienzo de dicha actividad en el mes de noviembre próximo y hasta la finalización del año judicial, abarcando las dependencias de los fueros Civil, Comercial y Minas, Paz Letrado y Laboral y también Mesa General Única en la Primera Circunscripción Judicial. Que para acompañar el proceso de implantación resulta necesario: establecer un cronograma de capacitaciones a los usuarios finales del sistema que no interfiera en la prestación del servicio de Justicia; autorizar el ingreso del personal de la empresa Unitech SA en las dependencias a implementar, para que instalen en las computadoras la aplicación; planificar un cese de actividades de atención al público mientras el personal de las dependencias involucradas trabaja a puertas cerradas en la incorporación a la nueva modalidad de trabajo; los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades que le son propias;

ACORDARON: I) DISPONER el siguiente cronograma de capacitación a usuarios:

- a) Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, desde el martes 11 al viernes 14 de noviembre.
- b) Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, desde el martes 18 al viernes 21 de noviembre.
- c) Juzgados Civil, Comercial y Minas N° 3 y 4, desde el martes 25 al viernes 28 de noviembre.
- d) Mesa General Única y Juzgado de Paz Letrado, desde el martes 2 de diciembre al viernes 5 de diciembre.
- e) Juzgados Laborales N° 1 y 2, desde el martes 9 de diciembre al jueves 11 de diciembre.

Todas las capacitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial en horario inhábil, desde las

diesisiete (17) hasta las veinte (20) horas; con excepción de la capacitación de los juzgados laborales que se cumplirá desde las diesisiete (17) hasta las veintiuna (21) horas para compensar el día menos con respecto al resto de las dependencias.

II) DISPONER que la asistencia será OBLIGATORIA para todos los integrantes del plantel de cada dependencia, incluidos Jueces y Secretarios y excluido el personal de Maestranza para quienes será voluntaria. Se efectuará control de asistencia, por lo que se recomienda puntualidad, teniendo en cuenta que pasados los diez minutos de tardanza se considerará inasistencia.

III) AUTORIZAR a las siguientes personas de la empresa Unitech SA, a ingresar y permanecer en las dependencias a implementarse con el fin de efectuar instalación e implementación del sistema informático: Sr. Daniel Carmona D.N.I. 14.347.470, Ing. Sergio Pili D.N.I. 22.475.091, Ing. Luciano Laborde D.N.I. 22.475.889, Ing. Eduardo Brizuela D.N.I. 26.037.381, Sr. Augusto Barnechea D.N.I. 29.980.469, Sr. Diego Cervasio D.N.I. 28.838.298 y Sr. Jorge Sosa D.N.I. 30.042.717

IV) DISPONER INHÁBIL JUDICIAL CON SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS, para trabajar a puertas cerradas y sin atención al público, en las dependencias y fechas que a continuación se detallan:

- a) Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, martes 18 y miércoles 19 de noviembre.
- b) Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, lunes 24 y martes 25 de noviembre.
- c) Juzgados Civil, Comercial y Minas N° 3 y 4, lunes 1 y martes 2 de diciembre.
- d) Juzgado de Paz Letrado, martes 9 y miércoles 10 de diciembre.
- e) Juzgados Laborales N° 1 y 2, lunes 15 y martes 16 de diciembre.

NOTIFÍQUESE con copia del presente a los Magistrados, Secretarios, al personal de las dependencias involucradas y al Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis. PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-